

000000017

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "SIETEFE S.A."**

Se comunica al público que la compañía "SIETEFE S.A.", prorrogó su plazo de duración a CUARENTA AÑOS, convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó el capital en **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta del cantón Guayaquil, el 30 de abril de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-DIC

0009820

el

**24 OCT. 2001**

- 1.- **PRORROGA DE PLAZO:** A CUARENTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil
- 2.- **CAPITAL:** AUTORIZADO \$ 1.600.- CAPITAL SUSCRITO \$ 800, dividido en VEINTE MIL, acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, cada una.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Las principales reformas estatutarias se refieren a los siguientes Artículos: CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO SOCIAL.- La promoción, construcción, instalación y administración de centros comerciales, hoteles, moteles, restaurantes, supermercados, clubes, discotecas, cafeterías, ciudadelas residenciales y vacacionales..., CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE DURACION.- El plazo de duración de la compañía será de cuarenta años, contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil...y; CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL.- El capital autorizado de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 0,04) cada una, numeradas del cero cero cero uno a la veinte mil, inclusive..."

JABA/MESD.-

Guayaquil,

**24 OCT. 2001**



**Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL**